


Introducción

Evaluación ha sido un tema que ha sido un objeto de debate intenso en los últimos 6 años. Una práctica social que se sustenta en un saber disciplinario, no ha podido evitar estar comprometida con una discusión en el ambiente político.

Desde 1982 planteamos el carácter social de la evaluación y el impacto que tiene en la vida de los sujetos, aunque en ese año nuestra discusión se refería a la evaluación del aprendizaje, tenía una profunda implicación social. Manifestamos que la práctica de evaluar no podría ser considerada solamente en su dimensión técnica, sino que su análisis merecería abrirse al conjunto de implicaciones sociales que tiene.

Por seis años, en el caso del sistema educativo mexicano, las autoridades educativas impulsaron y, porque no reconocerlo, impusieron un modelo tecnicista de evaluación, en particular la evaluación del desempeño docente, con consecuencias como ha determinado la misma autoridad educativa. Más allá de los diversos documentos donde el Instituto Nacional de Evaluación Educativa busca justificar la decisión técnica de aplicar exámenes y solicitar portafolios de evidencias a los docentes, toda la justificación técnica queda en entredicho cuando se pueden reconocer una serie de decisiones que si bien tienen como fondo una fundamentación estadística, finalmente no dejan de ser modelos de medición/calificación, con reportes estandarizados que están muy lejos de constituirse en verdaderos instrumentos de retroalimentación del trabajo docente.

Mediciones y calificaciones completamente alejadas de la práctica docente, pero instrumentos establecidos por el INEE, que afectan de una manera de manera negativa la práctica docente. *“Cuando preparé mis evidencias para entregar al INEE, descuidé por 6 meses el trabajo con mis alumnos”*, esas son una de las diversas opiniones que hemos recabado de docentes que presentaron su “evaluación” en el año 2017, recibiendo resultados en 2018. Los afectados sencillamente son aquellos que supuestamente la ley intenta proteger “el derecho de los alumnos para recibir una educación de calidad”.




Pero la estadística no es tan neutra como la quieren presentar. Primero sólo se emplea para justificar la forma como se asigna un puntaje, esto es la forma, como se reduce una cualidad a una cantidad. Segundo, y eso queda ampliamente claro en los documentos que publica el INEE, explicar cómo asigna los cortes de calificación entre un docente que recibe el puntaje correspondiente a insuficiente, suficiente, bueno y destacado. Cuatro modelos de puntuación que afectan la vida profesional del docente. Modelos de puntuación que son moldeados no sólo por la estadística, como desean los documentos justificar, sino también moldeados por decisiones del grupo de expertos que el INEE convoca, y cuando el acuerdo no es posible, por una decisión de la Junta de Gobierno. El “arbitrario” concepto que construimos en 1982, en plena acción. Aunque el INEE no desee reconocerlo. Algunos especialistas vinculados a las prácticas del Instituto han afirmado de manera un tanto despectiva “se tuvieron que subir los puntos de corte, para evitar que salieran más docentes insatisfactorios”.

Lo importante no ha sido evaluar a los docentes, sino imponer un modelo de medición/calificación, muy alejado de la práctica docente real, pero que se emplea para colocarle una tarjeta, un calificativo que socialmente y profesionalmente le afecta.

Se trata de imponer, no de evaluar; imponer a toda cosa en ocasiones humillando. Militarizar la evaluación es la gran aportación del INEE a las prácticas internacionales de la evaluación. Pero también negarse a discutir con quiénes construimos argumentos diferentes a los que ellos asumen, con quiénes hemos estudiado desde hace más de 50 años el tema complicado de la evaluación educativa.

El INEE y los políticos que han defendido este modelo sin ningún recato, tuvieron miedo de que el tema evaluación formara parte de la reciente campaña presidencial. Se equivocaron. Fue un tema central de la campaña y un tema que de alguna forma afectó sus resultados.

Hoy estamos ante la esperanza de por una parte suspender las actuales prácticas de evaluación del desempeño docente y, por otra parte, de construir un modelo de evaluación que parta de lo que acontece en el salón de clases. Una tarea difícil, un gran reto, pero una tarea que permita reestablecer la perspectiva social de la dignidad profesional del docente.



Este será un tema que se analice en este congreso, no el único tema pues la mayor parte de las ponencias se refieren a la evaluación del aprendizaje, pero es un tema que permitirá reorientar el trabajo general de evaluación que se realiza en este país.

Este congreso convoca a discutir el tema evaluación educativa desde la perspectiva de las ciencias de la educación. Una evaluación a la que enfáticamente decimos sí, pero restaurando su carácter formativo en el marco de los saberes de la educación, buscando alejarse de la visión gerencial dominante de la misma. Bienvenidos a esta discusión.

Ángel Díaz Barriga